



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES Y NO LABORALES EN QUE EL MUNICIPIO DE CHINA NUEVO LEÓN, SUSPENDERÁ LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN EMANADA POR LOS DIVERSOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS Y/O JURISDICCIONALES, TANTO EN OFICIALIA DE PARTES COMO EN LAS DIVERSAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE ESTE REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024 Y AL MES DE ENERO DEL AÑO 2025.

RAÚL KARR VÁZQUEZ, Presidente Municipal de China Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, 35 y demás correlativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 26 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León; 37 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Nuevo León; y

CONSIDERANDO

Que conforme lo previsto por el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118 y 120 de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Nuevo León y los artículos 2, 3, 4 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Municipio de China Nuevo León, es una entidad de derecho público investido con personalidad jurídica y patrimonio propio, forma parte de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado.

Que de acuerdo con lo establecido por el artículo 26 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León y demás correlativos, los trabajadores disfrutarán de dos periodos anuales de vacaciones y en las fechas oficiales que se señalen.

Que en atención a lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Nuevo León, se considerarán como días inhábiles aquellos en que tengan vacaciones generales las autoridades competentes o aquellos en que se suspendan labores.

En consecuencia, este Republicano Ayuntamiento y sus diversas Dependencias, deben atender los requerimientos que formulen los diversos Órganos Jurisdiccionales y/o Administrativos en los asuntos en que son parte, por lo que a fin de evitar que los términos que se otorgan para desahogarlos transcurran en perjuicio de este Municipio, por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - El Municipio de China Nuevo León, tanto la oficialía de partes y sus diversas dependencias, suspenderá la recepción de documentación jurisdiccional y/o administrativa los siguientes días:

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León
Teléfono (01 823) 232 0045
presidenciachinanl@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



- 1) El primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero;
- 2) El tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo;
- 3) El 1° de mayo;
- 4) El 10 de mayo;
- 5) El tercer lunes de septiembre en conmemoración del 16 de septiembre.
- 6) El tercer lunes del mes, en conmemoración del 20 de noviembre.
- 7) El 12 de diciembre
- 8) Todos los sábados y domingos del año.

Periodos Vacacionales:

- 1) Del 25 al 29 de marzo (Semana Santa).
- 2) Del 1 al 5 de abril (Pascua).
- 3) Del 16 al 31 diciembre (Primer Periodo de Invierno).
- 4) Del 1 al 6 de enero del 2025, inclusive (Segundo Periodo de Invierno).

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Acuerdo, entrará en vigor al día siguiente al de su aprobación.

SEGUNDO. - Notifíquese por el tablero de aviso de esta Presidencia Municipal.

Dado en el salón de sesiones del Municipio de China Nuevo León, a los 12 días del mes de diciembre de 2023.

RAÚL KARR VÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL. - RÚBRICA.

HÉCTOR JAVIER LOZANO GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- RÚBRICA.